**Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción celebrada el 20 de Febrero del 2020.**

|  |
| --- |
|  |

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, bienvenidos compañeros regidores a ésta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción y todos los que nos acompañan.Siendo las 09:07 horas del día Jueves 20 de febrero de 2020,encontrándonos en la Sala Regidores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 118 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. | Presente. |
| Síndico vocal. José Luis Salazar Martínez. | Presente. |
| Regidora vocal. Alina Elizabeth Hernández Castañeda. | Presente. |

Les informo que se encuentran presentes tres de los integrantes, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Continuando con la sesión, les propongo el siguiente orden día de conformidad a la convocatoria realizada;

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.-Presentación del Programa de Trabajo para la realización de Foros y Conferencias en Materia de Transparencia y Anticorrupción.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa de la aprobación lo manifiesten levantando su mano. Es aprobado por unanimidad.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, deseo comentar que como Comisión de Transparencia y Anticorrupción debemos promover el estudio y promoción de las nuevas políticas y acciones concernientes a la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción dentro del municipio, a efecto de que el municipio siga a la vanguardia en éstos temas. Por esta razón el día de hoy hacemos del conocimiento, a los y las integrantes de la Comisión, los trabajos que hoy iniciamos con la presentación del proyecto denominado “Co-creación de un Sistema Municipal Anticorrupción Eficiente para San Pedro Tlaquepaque mediante Gobierno Abierto”, en el cual se pretende contar con la presencia de expertos en la materia, que abordarán los temas que son de actualidad en la materia de Transparencia y Anticorrupción, por lo cual tanto al Síndico como a la Regidora Alina los invito a participar activamente en las actividades que vamos a proponer, tal y como se establece en el artículo 118, fracción primera, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y como se acordó en el dictamen que resuelve el turno 1257/2019/TC, en su punto de acuerdo séptimo y octavo.

Les comento que encuentra presente el titular de la Unidad de Transparencia el Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, quisiera someter a votación que pueda tomar el uso de la voz para que nos comente y participe de éste plan de trabajo que tenemos para proponerles a ustedes y si les parece aprobarlo. Quien esté por la afirmativa favor de levantar la mano. Es aprobado, adelante Director.

***Hace uso de la voz el Mtro. Otoniel Varas de Valdez González Director de la unidad de Transparencia.-*** Gracias buenos días, Sindico, Regidoras, por la oportunidad de poder participar. Estuvimos trabajando previamente con la presidenta de la comisión, de qué manera pudiéramos involucrar a la ciudadanía con el tema de transparencia pero también en el tema

de Participación Ciudadana y en el involucramiento para la incidencia pública, nosotros nos dimos cuenta que una de las perspectivas para poder incluir a las personas en la toma de decisiones gubernamentales es efectivamente el Gobierno Abierto, el cual tiene básicamente cuatro elementos: el primero es Participación Ciudadana, el segundo Transparencia, el tercero Rendición de Cuentas y el Cuarto es Innovación Tecnológica. Lo que se busca no es solamente que la gente pueda participar, opinar, sugerir, sino que realmente lo que ellos puedan proponer, puedan tener un impacto, una incidencia, una opinión en algo que pueda llegar a materializarse. Nosotros pensamos que para el diseño de un sistema municipal anticorrupción o bien la política de anticorrupción o de radicación de la corrupción tenía que ser del involucramiento de las personas, a partir de básicamente tres etapas: la primera era habilitar a través del uso de la tecnología, un link con un formulario electrónico por medio del cual las personas pudieran hacer una propuesta, sugerir una idea, tomar lo que las personas deseas y nosotros en ese link en un periodo de tiempo recibirlas, organizarlas, sistematizarlas y a partir de ahí, hacer una especie de memorias en el cual nosotros digamos cierto número de personas a partir del sistema Municipal Anticorrupción van sobre el diseño normativo y la propuesta es ésta, otro grupo de personas sugieren el fortalecimiento de la contraloría a partir de las funciones que ya tienen una normatividad, igual nosotros las tomamos, las organizamos, las sistematizamos, tenemos un tiempo básicamente de una semana para que las personas puedan enviarlo, esto para que nosotros podamos tener el conocimiento previo de la información y podamos organizarnos de una manera correcta.

Después de ello ya que las hayamos organizado y sistematizado por ejes temáticos, lo que nosotros proponemos junto con la Regidora Betsabé, es la posibilidad de que pudiéramos tener un panel con tres expertos en el cual nosotros les presentemos las propuestas ya organizadas, sistematizadas y no que fuera como una especie de foro donde a lo mejor la gente pudiera llegar a participar que sería muy bueno pero nosotros difícilmente pudiéramos rescatar la información. Me ha tocado ir a muchos foros que organizan en el Congreso del Estado o en diversos donde se hace una invitación y es como una parte donde comentan pero no se rescata nada de ello y no se involucra, digo no en todos los casos, en muchos casos si forman parte de los dictámenes, de la exposición de motivos pero lo que nosotros queremos hacer es una propuesta realmente fortalecida.

Entonces primer paso se habilita electrónicamente un hipervínculo como el tema de la iniciativa ciudadana en el congreso donde las personas participan, nosotros tenemos una semana para organizar, sistematizar y después tendríamos un panel de expertos donde habría tres personas o cuatro estamos viendo eso, a partir de las cuales nosotros con su opinión personal sobre el tema de como pudiéramos tener un diseño institucional pero que también consiguiéramos agregar o poner al debate público, las propuestas que nosotros recibimos previamente. Tomamos algunas memorias tanto del panel como de lo que se hizo, lo documentamos y entregaríamos un archivo a la regiduría con la finalidad de que se pueda tener y pueda formar parte de la participación que se está haciendo en las vías para tener un diseño del Sistema municipal Anticorrupción. Lo queremos hacer a través del gobierno abierto porque el ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque se ha comprometido en ésta dinámica de abrirse como gobierno y poder involucrar a las personas en este diseño. Nosotros creemos que por los tiempos que también se dieron para poder tener ésta reglamentación o estas adecuaciones creemos que es la vía más idónea que podamos tener algo realmente estructurado y que puede tener como una incidencia o un impacto particular.

Hay algunas fechas que por ahí están propuestas pero si tuvieran alguna otra consideración pudieran comentarlo. Regidora Betsabé no sé si gusta que lo comente o lo circulamos.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Si lo vamos a circular pero si gusta de mientras comentarnos.

***Hace uso de la voz el Mtro. Otoniel Varas de Valdez González Director de la unidad de Transparencia.-*** Pensamos primeramente en la elaboración de la invitación de manera que al convocar a las personas puedan involucrarse, participar. Ésta invitación la idea es que pudiera estar el 26 de Febrero del 2020 a más tardar, donde diríamos las bases de la participación, del 02 al 06 de Marzo vamos a tener un periodo de recepción de propuestas para que haya un tiempo suficiente, primero para darle difusión y segundo para que las personas puedan participar y tengan tiempo de redactar, pensar y elaborar. Del 09 al 13 de Marzo que es la semana siguiente estamos proponiendo cinco días para desde la lectura, la impresión, recepción, organización por ejes temáticos y hacer una especie de síntesis de las propuestas para dárselas a las tres personas que estarían en el panel de expertos de tal manera que ellos tengan previa anticipación las propuestas de las personas que han decidido participar. El foro estamos pensando que sea en la tercera semana de marzo como para el día veinte por el tema de las fechas, pero esa fecha podría ser si quieren tentativa, pero pensamos que el foro pueda realizarse el 03 de marzo, para éste foro poder convocar a los enlaces de transparencia, directores, público en general, el comité de participación social del Sistema Estatal Anticorrupción formó la Red Anticorrupción de Participación Social, entonces

pensamos a través de la red enviarles la invitación para que asistan al foro. Solamente que la metodología del foro es que sea guiado a partir de una estructura metodológica que pueda ser efectiva. Consideramos también de suma importancia el proponer la firma de un convenio de colaboración en el marco del foro con el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción que pueda ser donde podamos fijar con ellos estrategias que puedan servir para el gobierno municipal. Esa sería la semana del veinte de marzo, nos hemos propuesto para el 27 de marzo a más tardar nosotros como Dirección de Transparencia tendríamos elaboradas las memorias de los ejercicios de las propuestas de anticorrupción para poderlas presentar en ésta comisión y para la reunión de ésta comisión yo había sugerido el 05 de Abril para tener el documento estructurado de los ejercicios de participación ciudadana que puedan formar parte de esta comisión que tendrá a su cargo diversas modificaciones, adecuaciones o propuestas en el marco del Sistema Municipal Anticorrupción. Es más o menos las fechas y la metodología que proponemos de participación que sería a través de un ejercicio de Gobierno Abierto.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Muchas gracias Director. Pues no sé qué les parezca, a mi me pareció muy apropiada la propuesta, si estamos en ésta firma nuestro convenio de un Gobierno Abierto y lo más importante es que la gente participe porque luego damos por hecho que les interesa como a nosotros o los temas como nosotros los vemos y la realidad es que tienen otros intereses o quieren los resultados de otra manera. Entonces yo creo que trabajando de la mano con la ciudadanía con este foro sería como recibir lo que ellos realmente desean de este trabajo y que en el punto de acuerdo que ya mencioné nos dieron éste plazo de tiempo a la Comisión para llevar a cabo este tipo de foro y pláticas. Ésta es nuestra propuesta para que ustedes las consideren y sería con la participación de la ciudadanía principalmente de inicio y ya separada y organizada la información empecemos nuestro foro con esos temas que verdaderamente le esté importando a la ciudadanía y que podamos tener un buen resultado en el foro que como propuesta de la comisión tenemos que tener.

Si les parece está a su consideración para votar este proyecto para el foro, levantando la mano por favor. Es aprobado. En nuestras siguientes sesiones de estudio, podemos ir viendo los adelantos y los resultados del mismo para hacer las demás actividades que vendrían más adelante.

Muy bien sin otro particular para el abordar el cuarto punto del orden del día, asuntos varios, pregunto a las y los asistentes si tienen algo que poner en la mesa para manifestarlo. No habiendo ningún asunto, para desahogar el quinto punto, se declara clausurada la sesión siendo las 09:22 horas del día de su inicio. Muchas gracias.

**A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 20 de Febrero del 2020**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.**  *Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción*  *Presente.* | | | |
|  |  | | |
| **SÍNDICO JOSÉ LUIS**  **SALAZAR MARTÍNEZ.**  *Vocal*  *Presente.* | | **REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.**  *Vocal*  *Presente.* |